

## Comentarios de CELSIA a Consulta Pública No.001-24 -Elec.

“Por la cual se aprueba la consulta pública No.001-24 -Elec, para la aprobación de la propuesta de Procedimiento para la Incorporación de Sistemas de Almacenamiento con Baterías en Clientes Finales con Carga Crítica”

Presentamos oportunamente los comentarios a la Resolución AN 18979 – Elec. de 25 de enero de 2024 relacionada con la incorporación de SAEB para clientes finales con carga crítica.

### Comentarios generales

**1. Disposiciones generales. Artículo 1.** En la consulta se menciona que el procedimiento es aplicable a los clientes finales con obligaciones sociales reconocidas según el artículo 2 de este documento, las empresas distribuidoras y al operador del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Así mismo, el Artículo 3 establece que los Clientes Finales con Carga Crítica (CFCC) podrán utilizar sistemas SAEB con el único objeto de mejora en la confiabilidad, lo que limita la oportunidad de implementar este tipo de tecnología a un grupo reducido de clientes.

Respetuosamente, sugerimos que se incluya a clientes diferentes a los denominados Clientes Finales con Carga Crítica la implementación de **SAEB**, así como para los casos diferentes a los CFCC, que estos puedan ser implementados por iniciativa propia sin el requisito de ser de propiedad de las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

Lo anterior, teniendo en cuenta que esto facilitaría la penetración de las **SAEB** en las redes de distribución, ofreciendo así una serie de ventajas y beneficios que son importantes tanto a nivel técnico como económico y medioambiental. Algunos puntos clave que hemos identificado son los siguientes:

- **Gestión de la demanda y la oferta:** Las baterías pueden almacenar energía durante los períodos de baja demanda y suministrar energía adicional durante los picos de demanda. Para los clientes industriales y Comerciales pueden ser un camino para optimizar los requerimientos de potencia contratada, así como permitiría reducir la necesidad mayor infraestructura de distribución para satisfacer la demanda máxima de potencia.
- **Respaldo de la red:** Las baterías pueden actuar como una reserva de energía para respaldar la red en caso de fallas en la generación o en la transmisión, proporcionando una energía rápida y confiable para mantener la estabilidad del sistema y evitar interrupciones en el suministro eléctrico, beneficio que no solo es requerido por los CFCC.

- **Flexibilidad y modularidad:** Las baterías son relativamente fáciles de instalar y pueden escalarse según las necesidades de la red. Esto proporciona una mayor flexibilidad para adaptarse a cambios en la demanda o en la generación, así como para expandir o actualizar la capacidad de almacenamiento según sea necesario en el futuro.

En resumen, la inclusión de baterías de almacenamiento de energía eléctrica en las redes de distribución es crucial para mejorar la eficiencia, la confiabilidad y la sostenibilidad de los sistemas eléctricos, al tiempo que ofrece una mayor flexibilidad para adaptarse a la creciente penetración de las energías renovables y las demandas cambiantes de los consumidores.